



XXXI Verano de la Ciencia UG

Con el objetivo de fomentar y promover las vocaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, así como contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, e incentivar el trabajo colaborativo en un ambiente creativo abierto a la diversidad de los perfiles académicos de las y los participantes, la Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

CONVOCA

A las profesoras y los profesores de la Universidad de Guanajuato a registrar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, sea de forma individual o en colaboración con otro profesor o profesora, con los siguientes requisitos y bases:

MODALIDAD A

Requisitos

1. Ser profesora o profesor con adscripción vigente en la Universidad de Guanajuato y, preferentemente, ser miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) o contar con el perfil PRODEP.

Bases

1. Desarrollar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación que deberá realizarse durante 6 semanas de estancia del Verano de la Ciencia UG.
2. El proyecto debe contener los siguientes elementos: Título, objetivo, metodología, impacto, cronograma de actividades y productos entregables.
3. El proyecto se deberá ingresar en la plataforma IntraUG en el módulo de Verano de la Ciencia.
4. Pueden registrarse, de ser necesario, una persona estudiante de posgrado o técnico académico como colaboradores del proyecto.

5. En cada proyecto pueden participar máximo dos estudiantes y en proyectos donde colaboran dos profesoras o profesores, máximo 3 estudiantes.

Proceso de participación

1. Las profesoras y los profesores deberán registrar un proyecto en la plataforma de IntraUG.
2. Una vez registrados los proyectos serán evaluados por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
3. Los resultados se publicarán el día 2 de marzo en la plataforma de IntraUG y en las páginas institucionales. La decisión es inapelable.
4. Los proyectos aprobados se podrán visualizar en la plataforma IntraUG y en la página <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/veranos/>, para la consulta de las y los estudiantes.
5. Las y los estudiantes aceptados deberán ponerse en contacto con el profesor o profesora con quien desean realizar su Verano de la Ciencia.
6. La profesora o el profesor deberá de aceptar a las y los estudiantes en la plataforma IntraUG.
7. Una vez que el profesor o la profesora complete su equipo de trabajo, deberá dar finalizar en la plataforma.
8. Al finalizar el periodo de la estancia las personas responsables deberán integrar sus productos al OneDrive que les hará llegar la Coordinación de Veranos UG. Los artículos serán publicados en la revista *Jóvenes en la Ciencia* y pasarán por un proceso de estricta evaluación, pudiendo ser rechazados para su publicación. Es importante considerar que solo se puede enviar un artículo por proyecto.
9. Las constancias de participación se podrán descargar del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2026 en la plataforma de IntraUG.

MODALIDAD B: TRANSFORMA

Las profesoras y los profesores adscritos a instituciones de educación superior del estado de Guanajuato podrán registrar un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, en colaboración con otro profesor o profesora adscrito a la Universidad de Guanajuato, considerando los siguientes requisitos y bases:

Requisitos

1. Ser profesor o profesora con adscripción vigente en alguna institución de educación superior del estado de Guanajuato y ser miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Bases

1. Desarrollar un proyecto de vinculación orientado a la resolución de problemáticas estatales que debe realizarse durante 6 semanas de estancia del Verano de la Ciencia UG.
2. El proyecto debe contener los siguientes elementos: Título, objetivo, metodología, impacto, cronograma de actividades y productos entregables.
3. En cada proyecto pueden participar un máximo de 3 estudiantes.

*Se seleccionarán un máximo de 20 de proyectos en esta modalidad.

Proceso de participación

1. Las profesoras y los profesores deberán enviar al correo veranosugtransforma@ugto.mx una carta manifestando su intención de participar y el nombre de su colaborador o colaboradora UG.
2. La Coordinación de Veranos UG remitirá por correo las instrucciones para registrar su proyecto.
3. Los proyectos serán evaluados por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
4. Los resultados se publicarán el día 2 de marzo en la plataforma de IntraUG y en las páginas institucionales. La decisión es inapelable.

5. Los proyectos aprobados se podrán visualizar en la plataforma IntraUG y en la página <https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/veranos/> para la consulta de las y los estudiantes.
6. Las y los estudiantes aceptados deberán ponerse en contacto con el profesor o profesora responsable del proyecto con quien desean realizar su Verano de la Ciencia.
7. La profesora o el profesor deberá de aceptar a las y los estudiantes en la plataforma IntraUG.
8. Una vez que el profesor o la profesora complete su equipo de trabajo, deberá dar finalizar en la plataforma.
9. Al finalizar la estancia deberán integrar sus productos al OneDrive que les hará llegar la coordinación del Verano de la Ciencia. Los artículos serán publicados en la revista *Jóvenes en la Ciencia* y pasarán por un proceso de estricta evaluación, pudiendo ser rechazados para su publicación. Es importante considerar que sólo se puede enviar un artículo por proyecto.
10. Las constancias de participación se podrán descargar del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2026 en la plataforma de IntraUG.

XXXI Verano de la Ciencia UG

Con el objetivo de fomentar y promover las vocaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, así como contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación, que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, con el cual logren generar conocimiento y trabajo colaborativo en un ambiente creativo abierto a la diversidad de los perfiles académicos de las y los participantes, la Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado.

CONVOCA

A estudiantes de la Universidad de Guanajuato y de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras a participar en el Verano de la Ciencia UG.

A.I) ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Requisitos

1. Tener inscripción vigente en una escuela de nivel medio superior o en un programa educativo de licenciatura de la UG y haber cubierto al menos el 50% del programa educativo.*
2. Contar con un promedio mínimo de 8.5.
3. Contestar en la plataforma el cuestionario correspondiente que será evaluado por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
4. No contar con apoyo institucional de la Convocatoria de Investigación Científica CIIC 2025.

*Los casos particulares de estudiantes en programas educativos UG con características especiales comunicarse a la Coordinación de Verano.

Procedimiento

1. Registrarse en la plataforma IntraUG y contestar el formulario.
2. Una vez aprobada la solicitud recibirá una notificación y deberá comunicarse con la profesora o profesor responsable del proyecto elegido y solicitar ser aceptado, en dicho proyecto. La profesora o profesor visualizará el expediente y el promedio del estudiante.
3. La profesora o profesor responsable del proyecto aceptará en la plataforma IntraUG al estudiante.
4. Las y los estudiantes que se integren a un proyecto y que sean acreedores a un apoyo institucional, deberán de realizar el trámite correspondiente. La duración de la estancia es de 6 semanas.

*El número de apoyos otorgados estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

BECA

El apoyo institucional será de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el número de becas dependerá del monto del presupuesto asignado.

a) Estudiantes UG mayores de edad

1. Realizar el registro en IntraUG en el módulo del Verano de la Ciencia UG y en el apartado de Becas; verificar que los datos sean correctos y tener registrada una cuenta bancaria vigente y activa en el sistema financiero (verificar con el enlace administrativo de la escuela o División).
2. En este módulo se podrá descargar el recibo de beca; el acuse de apoyos, estímulos y condonaciones y la carta compromiso, que deben ser firmados en tinta azul arriba del nombre, asegurándose de que la firma sea igual a la de la identificación oficial.
3. Se deberán entregar los siguientes documentos en las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de Campus, en la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado o en las Escuelas de Nivel Medio Superior (según sea el caso):

- Recibo de apoyo económico.
- Acuse de apoyos, estímulos y condonaciones.
- Copia del formato de inscripción del semestre en curso, que sea visible la información del pago.
- Copia de identificación oficial (INE; pasaporte), debe ser visible la imagen de la fotografía.
- Copia de la carátula del estado de cuenta donde se visualice el nombre y la cuenta CLABE.
- Carta Respositiva en la cual se compromete a cumplir con la estancia del Verano de la Ciencia y las actividades derivadas el proyecto en el que participa, debidamente firmada y con Vo.Bo. del asesor del proyecto.

b) Estudiantes UG menores de edad

1. Realizar el registro en IntraUG en el módulo del Verano de la Ciencia UG y en el apartado de Becas; verificar que los datos sean correctos.
 2. En este módulo se podrá descargar el recibo de beca; el acuse de apoyos, estímulos y condonaciones; la carta de autorización del padre, la madre o el tutor y la carta compromiso, que deben ser firmados en tinta azul arriba del nombre. La carta de autorización debe ser firmada por el padre, madre o tutor.
 3. Se deberán entregar los siguientes documentos en las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de Campus, en la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado, o en la Secretaría Académica de las Escuelas de Nivel Medio Superior (según sea el caso).
- Recibo de apoyo económico.
 - Acuse de Apoyos, estímulos y condonaciones.
 - Copia de su credencial de estudiante firmada con tinta azul.
 - Copia del formato de inscripción del semestre en curso, que sea visible la información del pago.

- Carta de autorización del padre, la madre o el tutor, firmado en tinta azul; se debe adjuntar la fotocopia de la identificación de quien firma la carta de autorización.
- Carta compromiso debidamente firmada y con Vo.Bo. del asesor del proyecto.

A.II) ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Estar inscrito en una institución de educación superior y haber cubierto al menos el 50 % del programa educativo.
3. Tener un promedio igual o mayor de 9 o su equivalente en su país o estado.
4. Contar con su pasaporte o VISA vigente, si México lo pide.

Bases:

1. Contactar a la Coordinación de Veranos UG a través del correo veranosug@ugto.mx, adjuntar la carta de motivos, un documento oficial que acredite su inscripción en un programa académico y su promedio.
2. Una vez revisados sus documentos, se les dará acceso a la plataforma IntraUG para terminar su registro.
3. Su expediente será evaluado por el Comité Institucional de Investigación de la Universidad de Guanajuato (CIIUG).
4. En caso de estudiantes nacionales deberán acreditar que cuentan con IMSS o con algún otro servicio médico vigente.
5. Para estudiantes internacionales antes del 31 de mayo deberán de enviar por correo su seguro médico ampliado, de lo contrario no podrá realizar su estancia de Verano de la Ciencia UG.
6. La duración de la estancia del Verano de la Ciencia UG es de 6 semanas, de 15 de junio al 24 julio de 2026.

BECA

Estudiantes nacionales

Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Veranos UG:

- Copia del historial académico validado por las instancias correspondientes de la institución educativa a la que pertenece.
- Copia legible de la credencial de estudiante.
- Copia legible de la identificación oficial del INE o pasaporte, por ambos lados.
- Copia legible del alta del seguro médico para estudiantes del IMSS o algún otro servicio médico.
- Copia de la carátula del estado de cuenta donde se visualice el nombre y la cuenta CLABE.
- Recibo de apoyo económico se firmará en la entrega de documentos
- Carta compromiso, se firmará en la entrega de documentos

Estudiantes internacionales

Entregar la siguiente documentación en la Coordinación de Veranos:

- Copia del historial académico validado por las instancias correspondientes de la institución educativa a la que pertenece
- Carta de postulación de la oficina de internacionalización o el equivalente en su institución de origen.
- Copia legible de la credencial de estudiante.
- Copia legible del pasaporte.
- Recibo de apoyo económico se firmará en la entrega de documentos.
- Carta compromiso se firmará en la entrega de documentos.
- Copia de póliza de seguro médico internacional con la siguiente cobertura para recibir su carta de aceptación: cobertura mínima de hospitalización de \$100,000.00 USD (se recomienda una cobertura ilimitada), asesoría legal (responsabilidad civil), evacuación y traslado de emergencia, repatriación de restos, desplazamiento de un familiar y gastos de las consecuencias médicas de la enfermedad.

Fechas importantes

Trámite del profesorado	
Registro de proyectos	19 de enero a 13 febrero, 14:00 hrs
Evaluación de proyectos	16 al 27 febrero
Publicación de proyectos aceptados	2 de marzo

Trámite del estudiantado	
Registro de estudiantes	2 marzo al 17 abril, 14:00 hrs
Evaluación de estudiantes	20 al 30 de abril
Publicación estudiantes aprobados	5 de mayo

Trámite de profesorado y estudiantado	
Integración de estudiantes a los proyectos	5 al 22 mayo, 14:00 hrs
Cierre de proyecto con estudiantes	22 de mayo, 14:00 hrs
Trámite de becas	25 de mayo al 5 junio
Inauguración del Verano	11 de junio, 13:00 hrs
Reunión estudiantes externos	12 de junio, 10:00 hrs
Estancias	15 de junio al 24 julio
Entrega de productos y artículos	20 al 24 de julio
Congreso	29 y 30 de julio

*Las becas se entregarán del 8 al 26 de junio. Es responsabilidad del estudiante cumplir con el trámite en tiempo y forma, en caso de algún incumplimiento su apoyo puede no estar en el tiempo establecido en la presente convocatoria. Para los estudiantes externos, el trámite inicia el 12 de junio, al entregar los documentos y firmar los recibos requeridos.

Consideraciones generales

Es responsabilidad de cada estudiante UG dar de alta en su sede o escuela una cuenta bancaria que se encuentre vigente y activa, sin este requisito no se podrán recibir los documentos para el trámite de beca.

Para obtener su constancia, al finalizar el Verano, el estudiante deberá entregar una carta de liberación firmada por el asesor donde se especifique que ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades asignadas. Esta carta será enviada a su correo institucional y deberá ser entregada en el Congreso del Verano.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité Institucional de Investigación de la UG, cuya decisión será inapelable.

Es responsabilidad de las personas participantes actuar y dirigirse de manera ética y responsable en el desarrollo del proyecto con las personas participantes, el medio ambiente y su entorno.

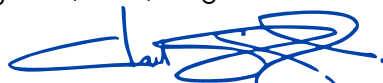
Para mayor información

Coordinación de Veranos UG
Ana Paula Bravo Olmedo
veranosug@ugto.mx
Tel 473 73 2 00 06 Ext. 5053
Calzada de Guadalupe s/n
Zona Centro C.P 36000
Guanajuato, Gto.

Consulte las preguntas frecuentes en la página

<https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/veranos/>

"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Gto., a 19 de enero de 2026



Dra. Claudia Susana Gómez López
Rectora General

